

Investigación educativa y política pública en México y Colombia: hacia un estudio comparado

Fernández Rincón, Héctor Hernando

Universidad Pedagógica Nacional, México

 hfdez@upn.mx

Artículo recibido: 23 enero 2017

Aprobado para publicación: 20 febrero 2017

Resumen

En los países como México y Colombia, las políticas públicas constituyen un escenario en el que se expresan de manera clara las características del ser dependiente de los Estados latinoamericanos. En tal sentido, es fácil detectar como, de manera permanente, los gobiernos, con el apoyo de ciertos organismos internacionales, definen y orientan un discurso civilizatorio que sostiene que el desarrollo científico es una de las herramientas institucionales para lograr un cierto ascenso y equilibrio social. Ello se asocia a discursos que insisten en reformas y desarrollos que, con el correr de los años, no han logrado el objetivo que pregonan. El propósito central de este artículo es el de realizar un estudio comparativo de las políticas públicas que, en México y Colombia, se han dado en el terreno de la investigación educativa.

Abstract

In countries such as Mexico and Colombia, public policies constitute a scenario in which identify the Latin American countries dependency from foreign aid. In this sense, it is easy to detect how governments, with the support of certain international organizations, define and guide a "civilizing discourse" that maintains that scientific development is one of the institutional tools to achieve a certain economic growth and social inclusion. This is associated with narratives that insist on reforms and developments visions that, over the years, have demonstrate its inefficacy. The main purpose of this article is to carry out a comparative study between Mexico and Colombia regarding educational research public policies.

Palabras clave/Key words

Políticas públicas, investigación educativa, desarrollo y dependencia.

Introducción

En los países dependientes, las políticas públicas constituyen un escenario en el que se puede expresar algunos de los elementos que caracterizan el ser de los gobiernos latinoamericanos. En tal sentido, es fácil detectar como, de manera permanente, los organismos internacionales, definen y orientan un discurso dirigido a sostener que la educación es una de las herramientas institucionales para lograr un cierto ascenso y equilibrio social.

En este sentido, es común ver como se sostienen afirmaciones que hablan de reforma, calidad y desarrollo no sólo de la educación en general sino que también se sostiene que éstas sociedades se viven un impulso de la investigación y por supuesto una mejora de la ciencia y la tecnología.

La educación y la investigación, han sido mostradas como sustento de una política pública que quiere mostrarse como aquella que busca el bienestar humano y social. Sin embargo, dado que sólo se trata de una argumentación más discursiva que realista, con el correr de los años, no se ha logrado el tan anhelado desarrollo que se pregona.

Los propósitos que guían el presente trabajo son varios. El primero, de carácter general, es el de realizar un estudio comparativo de lo que han logrado las políticas públicas, en México y Colombia, para desarrollar la investigación educativa (en adelante IE). En segundo lugar, precisar el contexto de la IE y sus problemáticas en estos dos países. El tercero, concretar en qué ha consistido el desarrollo histórico de la investigación educativa en México y Colombia.

El artículo está estructurado en cuatro partes: en la primera se presenta una contextualización de lo que es la IE; en la segunda, se describe su desarrollo en México; la tercera lo hace para Colombia y en la cuarta se desarrolla el análisis comparativo.

1. La IE como campo de política pública

La IE es un campo en constante evolución. Su dinámica cambiante muestra que se trata de un área de conocimiento que contiene y expresa los intereses y las producciones no sólo de un grupo de profesionales que, en alianza con sus pares extranjeros, pugnan por su desarrollo; de igual manera, en este campo se expresan decisiones de política internacional, impulsada por agencias que tienen por interés propugnar ciertos desarrollos que se consideran recomendables en lo que puede ser el discurso del bien público internacional de acuerdo a los mandatos y designios del capital.

En esta perspectiva, a la Política Pública relacionada con el desarrollo de la IE, hay que verla como el producto de un conjunto de negociaciones que se han dado entre los diferentes agentes que, a través de los años, han intentado obtener legitimidad de sus acciones frente a comunidades cada vez mejor organizadas.

Se puede afirmar que América Latina el Estado, desde su fundación a principios del siglo XIX, ha tenido que afrontar diversos tipos de crisis, no solamente económicas sino que sobre todo han sido de legitimidad e incluso de gobernabilidad. Estos Estados no sólo tienen que hacer frente a las crisis internas sino que también hacen parte de un entorno internacional en donde también se juegan intereses y perspectivas de desarrollo. La política pública se ha ocupado de intentar “atender lo urgente y no lo importante”. En donde lo “urgente” por supuesto que no es el problema de la investigación educativa, ya que nos encontramos en un contexto en donde aproximadamente el 60% de la población afronta un problema de permanente pobreza; en esta situación ni siquiera la educación misma es un problema central ya que de lo que se trata es de resolver el problema central de la alimentación, la vivienda y la salud.

Hacia el interior de los Estados, además del problema de la gobernabilidad se sufre el problema de la corrupción; hacia el exterior, estos mismos Estados están condicionados a emitir políticas públicas que, la mayoría de las veces, están atendiendo acuerdos internacionales que, a pesar de las altas deficiencias presupuestales, han tratado de mantener demagógicamente el discurso del bienestar social y el bien último de la civilización.

Se puede afirmar que a lo largo de la historia de Latinoamérica el Estado no ha creído o no ha podido colocar a la ciencia y al desarrollo de la Investigación como un aliado que pudiera contribuir de manera importante a sus dos intereses centrales: el control político y el desarrollo económico.

Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)

Año	Colombia	México
2000	0.11	0.32
2001	0.11	0.34
2002	0.12	0.38
2003	0.18	0.39
2004	0.15	0.39
2005	0.15	0.40
2006	0.15	0.37
2007	0.18	0.37
2008	0.19	0.40
2009	0.19	0.43
2010	0.20	0.45
2011	0.21	0.43
2012	0.21	0.43
2013	0.26	0.50
2014	0.20	0.54

Fuente: Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2016 Grupo Banco Mundial. Reservados todos los derechos.

Sin temor al equívoco se puede afirmar que el Estado ha desarrollado de manera parcial el campo científico sólo como parte del guion que le impone el poderse mantener en el concierto de los países civilizados. Mientras que la UNESCO ha recomendado que los países en desarrollo inviertan por lo menos

el 1.5%, en Investigación Científica, en Colombia no se ha superado el 2.6 y en México, en los últimos años escasamente se supera el 0.5.

Debe reconocerse que el desarrollo de la ciencia en esta región del mundo, no se debe a iniciativas del Estado, sino que son el resultado del trabajo insistente y la presión de los propios científicos, muchos de los cuales, han tenido oportunidad de conocer lo que se hace en materia de investigación en los países desarrollados.

2. Contexto económico y social de la IE

La IE es sólo uno de los campos de la investigación científica la cual, a su vez, tiene una relación tensa y hasta dependiente de lo que es la situación económica, social y hasta política del continente.

Parece importante establecer esta relación ya que un campo no es lo suficientemente autónomo por lo que sufre el embate de toda la conflictiva social, económica y hasta política del medio en el que se desenvuelve. La falta de autonomía del campo de la IE hace que muchos de sus problemas no sean sólo producto de lo que pasa dentro del campo sino que son reflejo de problemáticas más generales. Tal es el caso, por ejemplo, del hecho de que los países con carencias graves en cuestiones de salud, vivienda y alimentación no dediquen gran cantidad de recursos al desarrollo de la investigación científica (Martínez,1997: 25).

De igual manera, es entonces explicable que la actividad científica en general y la IE en particular, tenga presencia, fundamentalmente, en los países centrales (en donde tienen más desarrollo en sus actividades económicas (Martínez-Rizo, 1997:25).

Los datos dicen que en estos países desarrollados (que concentran solo el 20% de la población mundial) tienen el 84.7% de la producción económica mundial. Hurtado de la Barrera al comparar los gastos en investigación entre América Latina y los países desarrollados encuentra que “del total que se invierte en investigación en el mundo, el 95.2% corresponde a países desarrollados, mientras solo el 0.6% corresponde a América Latina” (Hurtado,2002:54).

Por otro lado, esta misma autora afirma que “para 1994, el 94% del número total de científicos pertenecían al llamado ‘primer mundo’ (Hurtado,2002:75).

Éste y otro gran cúmulo de datos lleva a la autora a plantear que “el perfil de la ciencia en América Latina se expresa en las siguientes características:

- Escaso tamaño de la comunidad dedicada a tareas de investigación y desarrollo.
- Marcada debilidad política de los gobiernos en América Latina para otorgarle prioridad a la inversión en investigación.
- Escasa participación del sector productivo en el financiamiento de actividades de investigación y desarrollo.
- Escasa contribución de América Latina a la producción científica mundial.
- Debilidad y escasas en la participación de los científicos latinoamericanos en las Redes de generación y trasmisión del conocimiento.

- Limitada efectividad de la investigación científica en la transformación de la realidad latinoamericana.
- Escasa valoración social del conocimiento (Hurtado, 2002: 39-40).

Con estos datos queda claro que las condiciones socioeconómicas de América Latina se verán reflejadas en su escaso desarrollo de la investigación científica. Este panorama parece reducir las posibilidades de que por medio del desarrollo de la IE y en especial de la investigación científica, se llegue, por esta vía, a resolver las profundas diferencias que existen entre América Latina y el mundo desarrollado. Esta afirmación parece que va en sentido contrario a aquellos en donde a través de floridos discursos se afirma que el desarrollo es la vía para salir del atraso y la dependencia.

La IE, al igual que la pedagogía, parece que es un espacio que se halla lleno de utopías en donde todos descargan sus sueños y fantasías.

“El dominio del saber científico por parte de una sociedad constituye, en el mundo contemporáneo, una condición básica para afirmar la identidad y la independencia cultural de cada país, para favorecer la participación de la población en la ejecución de acciones hacia el desarrollo” (UNESCO, 1995).

Estas afirmaciones, como la utopía, son construcciones discursivas que llenan de esperanza a los científicos y académicos que quieren una región más justa e independiente en donde la vida digna sea posible para todos los habitantes de la tierra.

3. La IE en México

El campo de la IE, en México es el resultado de procesos complejos que han tenido como telón de fondo, no sólo las condiciones socioeconómicas del país, sino que también obedecen al proceso de constitución de lo que se puede llamar el Sistema Científico Nacional. Incluso se puede afirmar que no siempre han existido investigadores educativos; esta profesión ha sido también el producto de la consolidación de este mismo campo.

Los investigadores educativos se constituyen como tales, por ejercicio de una labor que va teniendo un lugar y un reconocimiento social. La visibilidad y el encuentro de estos agentes es lo que permite que se conozcan y se reconozcan en cuanto a poseedores de ciertas disposiciones y capitales que los llevan, a su vez, a la búsqueda de constituir un campo en el que esos capitales tengan valor y sean reconocidos.

La creación del campo de la IE define un cierto orden y una clara estructura de reconocimiento del capital científico entre los diferentes agentes intervinientes en el mismo.

a. Etapas de desarrollo

Al hacer el análisis de lo que ha sido el proceso de constitución del campo de la IE se pueden identificar seis etapas:

En una **primera etapa**, ubicada en la década de los cincuenta, se crean dos instituciones de carácter internacional que impactan de manera positiva en el desarrollo de la IE: El Centro Regional de Educación Funcional y Alfabetización para América Latina “CREFAL” (1951) y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa “ILCE” (1955) (Martínez-Rizo 1997:32-38). En estas dos instituciones, se crean los primeros nombramientos como investigador educativo y se asigna presupuesto para realizar las primeras investigaciones educativas.

En la **segunda etapa**, en la década de los sesenta, se crea el Centro de Estudios Educativos “CEE” y el Centro de Didáctica y la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (en la Universidad Nacional Autónoma de México “UNAM”). En esta etapa, la IE empieza a convertirse “en una práctica (...) con reconocimiento y estatus dentro de la comunidad académica y en la sociedad en general [y es] (...) un referente en la toma de decisiones para la educación pública nacional” (Weiss, 2003: 60-61).

En la **tercera etapa**, en las décadas de los setenta y mitad de los ochenta, se incrementa el número de profesionales calificados en el campo de la IE y se crean varias instituciones;

- **1970:** Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud “CLATES”, después conocido como Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud “CEUTES”, de la UNAM.
- **1971:** Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional “DIE del CINVESTAV del IPN”.
- **1973:** Consejo Nacional de Fomento Educativo “CONAFE”. Centro de Investigaciones Pedagógicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- **1976:** Centro Interdisciplinario de Investigación y docencia en Educación Técnica “CIIDET”.
- **1978:** Universidad Pedagógica Nacional “UPN” (Weiss, 2003: 60-61).

En **1981** se celebra el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa. Este Congreso permite apreciar un desarrollo consolidado de la IE. En este congreso se crea la Asociación Mexicana de IE, que inscribe a 2000 profesionales dedicados a esta actividad. De igual manera, en esta tercera etapa, en el seno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología “CONACYT”, se realizó un diagnóstico de la situación de la investigación educativa, que sirve de base para la creación del Programa Indicativo de Investigación Educativa “PNIIE”.

La **cuarta etapa**, entre 1985 y el 2000, al contrario que en la etapa anterior, se produce un debilitamiento del campo. Desaparecen algunas de las instituciones que fueron creadas en la etapa anterior. La causa de esta crisis tiene que ver con la desaceleración económica que obliga al Estado a reducir el presupuesto que se destina a la IE (Weiss, 2003: 60-61). A nivel de política pública el Estado desaparece el PNIIE del CONACYT y crea el Sistema Nacional de Investigadores “SNI” el cual, en un inicio, es un paliativo que busca “compensar” a la comunidad científica del país por la devaluación de sus ingresos (Ducoing, 2003: 237-238).

La **quinta etapa**, en la primera década del siglo XXI, se produce el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación. Este hecho se puede asociar a una cierta recuperación del gasto en IE. En esta etapa hay que recalcar la realización del II Congreso Nacional de IE y a partir de éste, cada dos años, se realizan nuevos congresos que ponen el énfasis en lo que se considera son los productos de la IE. En 1993, se crea el Consejo Mexicano de IE “COMIE”.

En la **sexta etapa**, en esta segunda década del presente siglo, la IE se ha incrementado junto con el fortalecimiento del SIN y la realización de los congresos del COMIE; de igual forma los académicos se han integrado a redes internacionales que mejoran la calidad de sus elaboraciones.

Creación del CONACYT y el SNI

En la historia de la constitución del campo de la IE, han sucedido hechos trascendentes que se deben presentar como hitos de su desarrollo. Tal es el caso, por ejemplo, de la constitución del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología “CONACYT” y el Sistema Nacional de Investigadores “SNI”.

A finales de la década de los ochenta, en medio de una crisis interna de legitimidad del Estado y como consecuencia del manato de organismos internacionales se crea el “CONACYT”. Se tomó como base lo que había sido el Instituto Nacional de Investigación científica (“INIC”) que había sido creado en 1941. El INIC realmente no tuvo gran influencia en el desarrollo de la investigación científica en México.

El CONACYT nace como expresión de una política internacional que busca el fortalecimiento de los Estados nación, los cuales se encontraban en crisis no sólo por la revolución cubana sino por los excesos represivos de los gobiernos de turno que entraron perdieron su legitimidad de mando.

De igual manera, en este mismo periodo, se crea el Sistema Nacional de Investigación (“SNI”) el cual, aplica una estrategia que constituye una asignación presupuestal diferenciada entre los científicos a partir de su productividad en el campo.

El SNI crea un modelo de “deber ser” del investigador. Se establecen perfiles, valor en pesos por investigaciones producidas y reconocimientos económicos para trayectorias profesionales y académicas entre otros. Se crea una estratificación de los investigadores.

Programa Nacional Indicativo de IE

El Programa Nacional Indicativo de la Investigación educativa “PNIIE” se diseñó en el año de **1981**, en el seno del “CONACYT”. Latapí y Sarre señalan que el PNIIE se propuso desempeñar tres funciones fundamentales:

- **Indicativa:** ya que trata de definir para el CONACYT así como para otros organismos gubernamentales, la comunidad científica y a los usuarios de la investigación, **lo que se pueden considerar que son los verdaderos problemas educativos del país.**
- **Promocional:** ya que se orienta a buscar consolidar y fortalecer la IE, impulsando el desarrollo de las instituciones, la formación de los recursos humanos, la comunicación y la co-

ordinación entre las instituciones y entre los investigadores, los servicios de documentación e información, la publicación y difusión de los estudios, la utilización de los mismos, la vinculación con los usuarios, la colaboración interinstitucional y la cooperación internacional.

- **Operativa:** ya que proporciona apoyos técnicos y financieros a proyectos específicos en su área (Latapí y Sarre, 1994:98-99).

De igual manera, Weiss señala que, el PNIIE definía “las habilidades específicas que se requieren de los investigadores, el disponer de buena información organizada, ciertos niveles de equipo, una adecuada distribución de poder dentro de las instituciones, una dirección competente, canales de difusión e interpretación de la investigación, redes de comunicación y relación con los usuarios, aceptación política, coordinación con otras instituciones, ambiente favorable para la investigación, etc. (Weiss, 2003: 60-61).

El “PNIIE” es uno de los tantos programas que impulsa la comunidad científica y que busca presionar al Estado a establecer políticas públicas que permitan la mejora y el desarrollo, en este caso, dentro del campo de la IE.

b. El Plan Maestro de IE

Desde el PNIIE se creó el Plan Maestro de IE “PMIE”. Este es otro de los grandes eventos estelares que tuvieron gran importancia para la constitución del campo de la IE en México: “En el plan maestro se cristaliza la colaboración de gran parte de las instituciones de IE” (Latapí y Sarre, 1994:110).

El PMIE buscaba posibilitar la estructuración del campo a través del cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Lograr que la IE se incremente en correspondencia con la importancia de solucionar los problemas educativos nacionales, regionales y locales.
- Lograr que la IE construya una base teórica y metodológica propia para generar opciones educativas adecuadas a nuestra realidad en la sociedad mexicana.
- Lograr que la IE eleve su efectividad, mediante la estrecha vinculación de la generación de conocimientos, la experimentación, la innovación y la propagación de sus resultados con la toma de decisiones políticas y prácticas de la educación.
- Consolidar e integrar la IE, de manera que su infraestructura, recursos y organización faciliten su desarrollo armónico y aseguren su efectividad.
- Lograr que la IE se articule en el sistema nacional de ciencia y tecnología, contribuyendo a su consolidación (Latapí y Sarre, 1994:152).

En esta lógica, lo que se estaba buscando era establecer una clara política pública para el desarrollo del campo de la IE.

Creación del Consejo Mexicano para la Investigación Educativa

La creación del Consejo Mexicano para la IE “COMIE”, en 1993, fue otro hecho que significó un hito en la constitución del campo de la IE en México. De manera explícita el COMIE se planteó la tarea de organizar a los investigadores educativos mexicanos. Esta acción buscaba diferenciarse de lo que hizo en 1981 la Asociación Mexicana de Investigación Educativa “AMIE” que, en su constitución, había incorporado no solo a los investigadores en sí sino que también daba cobijo a simpatizantes o usuarios de la IE (Weiss, 2003:37).

El surgimiento del COMIE da cuenta también de que el SNI no cobijaba a todos los que se consideraban investigadores educativos en México. El SNI integra en 1993 a sólo 71 investigadores educativos (Weiss, 2003: 119), a diferencia de los 142 con lo que se funda el COMIE, es decir, sólo el 50% de sus integrantes hacen parte del SNI. En última instancia, el COMIE, al establecer el perfil de los IE que pueden ser sus integrantes, ayuda a establecer, como lo dicen Colina y Osorio (2003: 111-112) las reglas y los requisitos de ingreso y pertenencia al campo de la IE.

Con lo escrito hasta aquí queda suficientemente argumentado que en México la comunidad académica ha realizado acciones que buscan ayudar a configurar o establecer lo que será o ha de ser la política pública en este terreno.

4. La IE en Colombia

Se puede afirmar que la IE en Colombia se desarrolla fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX. En los años 60s, era una actividad incipiente y marginal. A continuación, se revisarán algunas iniciativas, consideradas fundamentales para su desarrollo: En 1968 se crearon tres instancias educativas, en el sector público, que de manera directa constituyen la expresión de la política pública orientada a desarrollar la IE: el Instituto Colombiano de Pedagogía “ICOLPE”, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior “ICFES”.

El Instituto Colombiano de Pedagogía “ICOLPE”

En 1968, se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía “ICOLPE”. Este organismo fue asociado, como dependencia de la Universidad Pedagógica Nacional “UPN”. Los objetivos de esta institución eran los de fomentar la IE y asesorar al Ministerio de Educación Nacional “MEN”. Los principales proyectos institucionales que desarrolló el “ICOLPE” daban prioridad a la investigación aplicada para aumentar la eficiencia del sistema educativo. Sobresalen los proyectos relacionados con el estudio de la práctica y la formación docente. De igual manera, privilegiaba investigaciones sobre estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El “ICOLPE” desarrolló importantes trabajos de asesoría para los trabajos de las diferentes oficinas de educación de los Departamentos de todo el país. En 1976, a consecuencia de una grave crisis económica, se cierra este instituto.

Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas “COLCIENCIAS”

En 1968 se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología más conocido como –Colciencias –. Este es un organismo consultivo encargado de asesorar al Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la política de desarrollo científico y tecnológico.

Las principales funciones de esta entidad estaban circunscritas a:

- Coadyuvar a la financiación de planes, programas y proyectos de desarrollo científico y tecnológico, principalmente en el campo de la investigación.
- Promover la coordinación de los programas de investigación de los organismos del sector oficial entre sí y los de éste con los del sector privado.
- Contribuir a la realización del inventario de los recursos existentes en el país, en el campo de la ciencia y la tecnología.
- Procurar la adecuada difusión y utilización de la información científica y de los resultados de la investigación.
- Auspiciar la asistencia de delegados colombianos a las reuniones científicas y tecnológicas de carácter internacional, asegurar por parte de ellos el oportuno estudio de las agendas respectivas y estudiar y divulgar los informes que presenten.
- Procurar el incremento de las inversiones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Financiar y ejecutar proyectos de desarrollo educativo y científico calificados como especiales por Gobierno Nacional y que se relacionan con el progreso de la educación y las ciencias.
- Establecer estímulos honoríficos y económicos para las tareas de investigación y las mejores obras y trabajos científicos que se publiquen.

Se pueden identificar tres grandes etapas en el desarrollo de este Consejo:

Primera etapa, que se sitúa en el periodo comprendido entre 1968y1991. Ésta puede considerarse como la de despegue de la IE institucionalizada en Colombia.

La segunda etapa va de 1991 a 1999. En este periodo, el país sufrió una gran transformación jurídica derivada principalmente del cambio constitucional que alteró profundamente la estructura del sector público nacional (A consecuencia del periodo de cambio constitucional).

La Tercera etapa se desarrolla desde el año 2000 hasta el presente. Durante este periodo, el Consejo intenta formalizar la actividad investigativa mediante la creación de las Agendas Regionales de Ciencia y Tecnología así como también con el lanzamiento Plataforma ScienTI (2002) para generar información acerca de los investigadores nacionales en todos los ámbitos del saber.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación “ICFES”

En 1968, el Fondo Universitario Nacional se convierte en el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior “ICFES”. Este instituto nace adscrito al MEN.

Una de las finalidades del Instituto es asesora al MEN en la realización de inspecciones y vigilancias de la Educación Superior, así como también otorgar asistencia técnica, económica y administrativa a las universidades para el desarrollo cuantitativo y cualitativo¹.

Posteriores ajustes legales, como la ley de Educación de 1992, hicieron que el ICFES, se articulara de manera importante en el fomento de la educación y la investigación, ejecutando políticas en su ámbito y ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior.

En la misma forma, el ICFES:

- Se constituye en un centro de información y documentación de la Educación Superior.
- Estimula la cooperación entre las instituciones de Educación Superior y de éstas con la comunidad internacional.
- Fomenta la preparación de docentes, investigadores, directivos y administradores de la Educación Superior.
- Promueve el desarrollo de la investigación en las instituciones
- Se erige como la institución nacional para realizar los exámenes de Estado.

La IE desde sus Actores

La IE también se puede caracterizar desde a revisión de los actores que son los que la definen y la hacen real. A continuación revisamos el papel que en ello juegan actores como las universidades, el Sindicato (que en Colombia se llama Federación Colombiana de Educadores “FECODE”), algunas organizaciones y los grupos de investigación más influyentes.

La Universidad

En todos los países del mundo, la Universidad, es el espacio privilegiado para la formación de los investigadores y el desarrollo de la investigación. Colombia no es la excepción. Por supuesto que la

¹ Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto podrá realizar las siguientes actividades: a) Establecer comités permanentes, por especialidades, para la preparación de programas de estudio mínimo y de otros aspectos académicos de la educación superior. b) Prestar, directamente o a través de la asociación colombiana de universitarios, mediante contrato, aquellos servicios que se requieran todas las universidades o un grupo de ellas para el mejor cumplimiento de sus fines; c) Promover y coordinar iniciativas, actividades y servicios en que tengan interés varias universidades, en campos como la docencia, la investigación, la extensión cultural y los servicios de bienestar para miembros de la comunidad universitaria. d) Proponer al Gobierno Nacional pautas y criterios para el reconocimiento de establecimientos de educación superior y de los estudios que cursen en ellos; e) Efectuar de oficio o a petición del Ministerio de Educación o de las instituciones interesadas, visitas de inspección y evaluación de las universidades y demás establecimiento de educación superior y rendir concepto al Ministerio de Educación sobre los estudios y las instituciones visitadas, para su reconocimiento y demás efectos legales; f) Proponer al Gobierno Nacional sistemas de financiación de la educación superior y de distribución de los aportes del Estado, de tal manera que consulten la equidad y estimulen su desarrollo en consonancia con las necesidades del país. g) Efectuar la distribución de los aportes económicos a las Universidades, de acuerdo con los criterios señalados por el Gobierno, y supervisar su utilización para garantizar que se ajuste a sus finalidades para las cuales se otorgó; h) Promover publicaciones, reuniones, investigaciones y cursos especiales sobre materias relacionadas con el progreso de la educación superior. i) Patrocinar económicamente el funcionamiento de la asociación colombiana de universidades y de aquellas actividades suyas que contribuyan al progreso de la educación superior; j) Realizar estudios sobre planeamiento de la educación superior en coordinación con el Ministerio de educación y el Departamento Nacional de Planeación; k) Efectuar contratos con las universidades para el establecimiento de las características y formas de la ayuda económica que el Instituto les nombre o la organización de programas especiales de interés para el desarrollo del país, y l) Las demás que le asigne el Gobierno Nacional.

IE se promueve en las facultades de pedagogía. En estos lugares, es común que se realicen diverso tipo de actividades académicas relacionadas con esta temática: Coloquios, mesas redondas, congresos e incluso revistas y libros especializados.

Con la conformación de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), en 1993, veintitrés facultades acordaron contribuir en la formulación de un proyecto educativo nacional que respondiera a las realidades del país y a los retos de su desarrollo.

Esta iniciativa, pretende contribuir al fortalecimiento de las instituciones asociadas, promoviendo la investigación cooperada y estratégica, así como el debate con pares académicos nacionales e internacionales. Uno de los logros adicionales ha sido el que se le permita participar en la construcción de las políticas educativas nacionales, regionales y locales.

El Sindicato: FECODE

FECODE representa a los profesores de las instituciones públicas de los niveles pertenecientes a la educación básica, secundaria y Bachillerato de Colombia. Este sindicato, en la década de los 80, organizó lo que llamó el “Movimiento Pedagógico Nacional”. Con ello inauguró una postura en la que la educación fue tomada como un derecho humano y como tal, pasó a ser uno de los ejes centrales de la lucha de algunos movimientos sociales, movimientos políticos y de las agremiaciones propias del sector educativo.

Este “Movimiento Pedagógico” fue un trabajo educativo y político que realizó este sindicato en todos los municipios del país e involucró no sólo a los maestros sino que se ligó a una gran parte de la intelectualidad vinculada a la educación y a las instituciones formadoras de maestros.

Los temas abordados fueron la teoría y la práctica pedagógica, la escuela, el quehacer de los maestros y su función como intelectuales, como sujetos de saber y de poder.

Este “movimiento” marcó la pauta para que, en lo sucesivo, los sindicatos tomar como eje de análisis y de trabajo, la política educativa y los desarrollos prácticos que ellas provocan en la vida cotidiana de las escuelas.

El III Congreso Pedagógico Nacional (2013), impulsado por FECODE, fue, por ejemplo, la oportunidad para disertar sobre el Movimiento Pedagógico, el Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo, sobre las políticas educativas nacionales e internacionales, sobredidáctica, currículo, investigación y Tics

Las Organizaciones

La red institucional relacionada con la educación, la investigación y la educación superior es tan densa como variada. Con distintos propósitos, estrategias y dominios, se encuentran organizaciones como el Instituto para la IE y el Desarrollo Pedagógico “IDEP”, la Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior Tecnológica “ACIET” y la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN” entre otras.

Estas organizaciones constituyen un eje de poder e interés en el campo educativo de tal manera que ejerce un papel en la producción y definición de lo que es y debe ser la investigación educativa

en Colombia. Son actores vivos que impulsan el desarrollo y orientan en diversos sentidos la evolución y el desarrollo de la investigación.

Los Grupos de Investigación

Una de las formas como se ha dado Colombia para impulsar la investigación es mediante la constitución de grupos. Esta es la forma como la entidad rectora (COLCIENCIAS) reconoce y financia a los actores que pretenden desarrollar investigaciones en el país. A la fecha, este organismo tiene registrado y reconocidos a 163 grupos que son los responsables de un número equivalente de investigaciones que se desarrollan en el país.

5. Una comparación entre la IE colombiana y mexicana

La IE, en México y Colombia, es el producto del trabajo intenso de grupos de profesionales que luchan constantemente contra unas circunstancias adversas ya que su objeto de trabajo no es considerado como prioritario por las autoridades. En las universidades, por ejemplo, la tarea central se ha inclinado hacia la docencia y es poco el tiempo reconocido a los académicos que se dedican a la investigación.

En esta contexto, a la Política Pública relacionada con el desarrollo de la IE, hay que verla como el producto de dos tensiones básicas: por una lado, un discurso civilizatorio e internacional que exige del Estado un pronunciamiento a favor del desarrollo de la investigación y, por el otro, la presión interna de las comunidades científicas nacionales que consideran que no se les ha dado la atención necesaria para que puedan desarrollar en mejor forma sus trabajos investigativos.

La evolución de la IE, se ha dado básicamente, en la últimas cinco décadas. Ello ha implicado no sólo la creación de diversos organismos de regulación interna sino que también ha generado la creación de un gran tipo de leyes, reglamentos e iniciativas que pretenden regular el desarrollo de esta función.

Dado el sentido dinámico de la política pública en materia de desarrollo científico y tecnológico, las definiciones estatales han estado permeadas por el debate interno que es el que va a permitir o no la aplicación real de los principios y premisas que han inspirado las distintas leyes que dan cuenta de lo que se puede considerar ha sido el aporte gubernamental en la materia.

Dada la naturaleza centralista del sistema político, las iniciativas de cambio transitan del centro a la periferia, con una notable lentitud y con resultados diferenciales por regiones, haciendo notables las divergencias en sus avances y/o rezagos.

Como muchas de las reformas del sector público, en México y Colombia, los objetivos han ido en la dirección de incrementar el desarrollo de una actividad que no es autónoma y que depende no sólo del contexto sino que también está marcada por el sello de la dependencia científica y tecnológica de nuestros países.

Se puede resaltar cómo tanto en México como en Colombia, aún no se logran las condiciones necesarias para que, de manera cómoda, un novel investigador o una institución educativa de nivel

superior, pueda realizar las investigaciones con todas las condiciones de calidad que requiere hoy el marco internacional que define lo que han de ser los estándares de aceptabilidad.

Es muy bajo el porcentaje del PIB que se dedica al desarrollo de la Investigación en general y son muy bajos los apoyos que de éstos se dedican a la IE en particular. Esto hace que, a pesar de los esfuerzos aislados de algunos grupos de investigación, las condiciones para el ejercicio investigativo permanecen en condiciones adversas. ➡

Referencias/References

- Bassey, Michael (1999). *Case Study in Educational Settings, USA*, Buckingham, Open University Press
- Bourdieu, P. (1997). "Los usos sociales de la ciencia". Ediciones Nueva Visión. París.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). "La lógica de los campos". Respuestas por una antropología reflexiva. México. Editorial Grijaldo
- Calvo, G., Camargo-Abello, M. y Pineda-Báez, C. (2008). ¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1, 163-174.
- Colina, A. y Osorio, R. (2003). "Los agentes de la investigación educativa en México" (cap. 4), en Weiss, E. (coord.) *El campo de la investigación educativa en México, 1993- 2001*, vol. 1, COMIE, pp. 97-119
- Díaz-Barriga, Á. (1998). "La investigación en el campo de la didáctica". Modelos históricos. Redalyc.
- Ducoin, P. (coord) (2003). "Sujetos, actores y procesos de formación". *La investigación Educativa en México 1992 – 2002*. SEP. México.
- Furlan, M.A. (1993). "Teoría e investigación educativa". Ethos educativo. ILCE. México.
- Hurtado de Barrera, J. (2002). "El proyecto de investigación holística". Editorial Magisterio. Bogotá.
- John W. Best, James y V. Kahn, 8th Ed (2004) *Research in education, USA*, Allyn and Bacon.
- Latapí Sarre, P., & Sarre, P. L. (1994). "La investigación educativa en México". Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Educación Nacional (1971), *Las ayudas educativas en la educación primaria*, Bogotá: Centro de Documentación e Información Pedagógica, ICOLPE-59-IE-42-XI-71.
- Ministerio de Educación Nacional, (1970). *Fundamentos, Orientaciones, Áreas Básicas y Procedimientos para la Investigación Educativa*, Instituto Colombiano de Pedagogía, Icolpe, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Pedagogía (1971). *Guía para presentar solicitudes de financiación de investigaciones*, Icolpe, Serie Investigaciones, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. Consejo Nacional de Acreditación
<http://saces.mineducacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorP>
- Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior. Decreto 3156 de 1968 : <https://goo.gl/qp3sdr>
- Morrison, Marlene (2002). *What do we mean by educational research?*, en, *Research methods in Educational Leadership and Management*. Educational Management Research and Practice. Coleman, Marianne, Ed.; Briggs, Ann R. J., Ed., London EC2A 4PU England, SAGE Publications.
- Myers, R. G., (1981) *Uniendo los mundos de la investigación educativa*. Canadá, Ottawa, Ont., CIID. 1981.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Human Development Report 1990 Traducción: Ángela García, Oxford University Press, mayo de 1990 Primera edición en español: mayo de 1990 © Bogotá: Tercer Mundo Editores, recuperado el 10 de noviembre de 2016, revisar: <https://goo.gl/jDdtus>
- Puentes, R. S. (1995). “Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanidades”. ANUIES. México.
- República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2869 de 1968. <https://goo.gl/a5y1cC> , consultada en Nov 4 de 2016.
- República de Colombia. Ley 115 de 1994, <https://goo.gl/sbqSMc>
- República de Colombia. Ley 1286 de 2009. Ley de Ciencia, tecnología e Innovación, <https://goo.gl/e7Wgqd> recuperado nov. 10 de 2016.
- Rizo, F. M. (1997). “El oficio del investigador educativo”. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes
- Rueda, M. (2003). “Presentación de la colección: La investigación educativa en México 1992-2002”. COMIE UNESCO (1995). “Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior”. París.
- Vega Torres, D. R.; Moreno García, J. E. (2014). Investigación educativa en red: pedagogía, organización y comunicación. Educ. Educ. Vol. 17, No. 1, 9-31
- Weiss, E. (coord.) (2003). “El campo de la investigación educativa, 1993-2001”. Colección La investigación Educativa en México 1992-2002, vol. 1, México: COMIE.

Sobre el autor/About the autor

Postdoctorado en políticas públicas y educación superior. Doctorado en educación; maestría en investigación educativa; licenciado en pedagogía; licenciado en ciencias de la educación y licenciado en ciencias de la comunicación; especialidad en “formación de educadores de adultos” y diplomado “en Freud y Lacan” Autor de los libros: “Enseñanza de investigación y habilidades digitales”; “Manual para elaborar investigaciones monográficas en educación” y “Teoría e intervención pedagógica”. Actualmente se desempeña como docente-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional de México.

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org/revista/index.php/RIESED/index>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Políticas Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)